



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

**TOMO CLXXXVI**

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Agosto de 2024

**NÚM. 30**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

**ACUERDO: «EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024».**

De conformidad con los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 64 fracción V de la Ley Orgánica Municipal y 34 fracción V del Bando de Gobierno del municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán aprueba la **ACUERDO: «EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024».** Para que lo anteriormente mencionado se publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual se anexa a la presente certificación.

Derivado de lo anterior se instruyó al suscrito, para que realice todas las gestiones legales y administrativas a que haya lugar y proceda en consecuencia a partir de su aprobación.

El presente acuerdo emana de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de febrero del 2024. En cumplimiento al artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se expide la presente certificación el día 26 veintiséis de febrero del 2024.

ATENTAMENTE

**MTRO. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE MORELIA, MICHOACÁN  
(Firmado)

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN A TODOS SUS HABITANTES HACE SABER QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA REALIZÓ EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ACUERDO:

«CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa de la **Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024** para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 31 inciso A) fracción IV, XV, 32 fracciones II, VIII y X, 115 fracción IV y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes, para concluir con el proyecto de **ACUERDO: «EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024»**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha 20 de diciembre del 2023, las comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Acuerdo: *«el H. Ayuntamiento de Morelia aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024»*, determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024 importa la cantidad de 3 mil 347 millones 976 mil 798 pesos, de igual forma los documentos denominados:
- a) Presupuesto de Ingresos;
  - b) Presupuesto de Egresos General;
  - c) Presupuesto de Egresos por Programa;
  - d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
  - e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
  - f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
  - g) Proyecto de Apertura Programática;
  - h) Ficha Técnica;
  - i) Proyecto de Árbol del Problema;
  - j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
  - k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
  - l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
  - m) Clasificador Económico;
  - n) Clasificador Funcional;
  - o) Clasificador Programático;
  - p) Clasificador Administrativo;

- q) Balance Presupuestario;
  - r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
  - s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
  - t) Clasificador de Servicios Personales;
  - u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2024 bajo el Modelo Basado en Resultados;
  - v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal 2024 bajo el Modelo basado en Resultados;
  - w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
  - x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
  - y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
  - z) Situación de la Deuda Pública al Cierre del Ejercicio Fiscal 2024;
  - aa) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el artículo 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y,
  - bb) Gasto por Categoría Programática conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- II. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «**El H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024**», por un importe de 581 millones 330 mil 720 pesos con 31 centavos.
- III. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de enero del Ejercicio Fiscal 2024, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo: «**El H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprueba la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**», por un importe de 330 millones 936 mil 136 pesos con 77 centavos con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 678 millones 912 mil 934 pesos con 77 centavos.
- En esa misma Sesión se aprobaron las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 335 millones 170 mil 517 pesos con 35 centavos.
- Asimismo, se aprobaron los movimientos de Ampliación Líquida y Modificación por un importe de 84 millones 775 mil 933 pesos con 81 centavos al Programa Anual de Inversión 2024, con la cual, el Programa ascendió 661 millones 103 mil 268 pesos con 77 centavos.
- IV. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto de **Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**, de lo que deriva los efectos siguientes:
- a) Aprobación de la Ampliación Líquida por un importe de 26 millones 934 mil 439 pesos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 705 millones 847 mil 373 pesos con 77 centavos;
  - b) Aprobación de las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 22 millones 312 mil 438 pesos; y,
  - c) Aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación por un importe de 26 millones 934 mil 439 pesos al Programa Anual Inversión 2024, con la cual, el Programa asciende a 693 millones 041 mil 093 pesos con 12 centavos.

#### CONSIDERANDOS

1. Conforme a los Resolutivos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Acuerdo, el H. Ayuntamiento Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo el pasado 20 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023:

- a) Aprobación de la Ampliación Líquida y Modificaciones al Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de 26 millones 934 mil 439 pesos derivado de los siguientes movimientos: **1 Registro de Obra Cancelada, 23 Registros de Obras Nuevas, 2 Registros de Obras de Ampliación y 1 Registro de Obra de Reducción** con los cuales el Programa Modificado queda con un total de **183 Registros de Obras** por un importe de **693 millones 041 mil 093 pesos con 12 centavos**.

Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el Techo Financiero del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024 modificado:

MOVIMIENTOS AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024		
	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
PAI 2024	161	666,106,654.12
Cancelada	-1	-15,000,000.00
Nuevas	23	45,470,000.00
Ampliaciones	2	3,776,877.00
Reducciones	1	-7,312,438.00
<b>PAI 2024 (MODIFICACIÓN)</b>	<b>183</b>	<b>693,041,093.12</b>

- b) Aunado a lo anterior, el Programa Anual de Inversión 2024 modificado, propone el cambio de 1 Registro de Denominación de Obra, siendo la siguiente:

CAMBIOS DE NOMBRE					
DICE			DEBE DECIR		
NUC	COL O COM	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	NUC	COL O COM	DENOMINACIÓN DE LA OBRA
132-24	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE REENCARPETAMIENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA CON RECURSOS DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DEL EJERCICIO FISCAL 2023	132-24	MORELIA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ACALPICAN, ENTRE FRANCISCO L. MADERO PROMINENTE Y RAFAEL LUCIO NÚÑERA EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.
NÚMERO DE REGISTROS MODIFICADOS					1

- c) Asimismo, el Programa Anual de Inversión 2024 modificado con los incisos anteriores queda desglosado por obra, de la siguiente manera:

NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
1-24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 1	2	R. PROPIOS	1,610,077.70
2-24	INDEPENDENCIA	COL HÉROES DE LA NACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FELIPE TINOCO	2	R. PROPIOS	1,842,579.68
3-24	REPÚBLICA	COL LA QUEMADA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE IGNACIO BARREDA	2	R. PROPIOS	1,724,582.75
4-24	REVOLUCIÓN	COL PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PROF. LUIS DEL TORO	2	R. PROPIOS	355,967.06
5-24	REVOLUCIÓN	COL PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ANA MARÍA BERLANGA	2	R. PROPIOS	233,830.73
6-24	ATAPANEO	COL FILOMENO MATA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1881	2	R. PROPIOS	2,216,409.04
7-24	NUEVA ESPAÑA	COL ERÉNDIRA	PAVIMENTACIÓN CALLE PLATANARES DE ZIRACUARETHO SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	1,892,388.59
8-24	INDEPENDENCIA	COL COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PLANETAS EN COLONIA COSMOS	2	R. PROPIOS	481,762.73
9-24	REVOLUCIÓN	COL PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REVESTIMIENTO DE CALLE PROFRA, ESTHER VELÁZQUEZ	2	R. PROPIOS	638,170.30
10-24	REVOLUCIÓN	COL CENTENARIO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 1938 (LOS ÁLAMOS ACCESO A CONTROL CANINO MUNICIPAL)	2	R. PROPIOS	1,341,223.75
11-24	REPÚBLICA	COL AMPL. TORREÓN NUEVO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE MEZQUITAL TRAMO AMPL. TORREÓN NUEVO	2	R. PROPIOS	8,564,344.38
12-24	NUEVA ESPAÑA	COL MIRADOR OCULUSEN	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA E INTRODUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE EN CALLE FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL COL. MIRADOR OCULUSEN	2	R. PROPIOS	4,393,439.60
13-24	NUEVA ESPAÑA	COL EJIDAL OCULUSEN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FRAY JACOBO DACIANO	2	R. PROPIOS	1,201,901.20
14-24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL RINCÓN DE VISTA BELLA	REHABILITACIÓN DE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	2	R. PROPIOS	926,508.13
15-24	NUEVA ESPAÑA	COL VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA DEL ESTUDIANTE, DE AV. ACUEDUCTO A CURTIDORES DE TEREMENDO	2	R. PROPIOS	2,038,539.05
16-24	NUEVA ESPAÑA	COL VASCO DE QUIROGA	REENCARPETAMIENTO DE CALLE OLIVARES DE TZINTZUNTZAN	2	R. PROPIOS	1,270,764.27
17-24	NUEVA ESPAÑA	COL NUEVA CHAPULTEPEC	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SANTOS DEGOLLADO - EPITACIO HUERTA DE CAIZADA VENTURA. PUENTE A CALLE SILVESTRE GUERRERO	2	R. PROPIOS	2,684,103.85
18-24	NUEVA ESPAÑA	COL LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ACATITA DE BAÑÁN DE AV. ACUEDUCTO A CALLE PERIBÁN	2	R. PROPIOS	958,188.14

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
19 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. LOMAS DE HIDALGO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE PERIBÁN ENTRE LA CALLE ACATITA DE BAJÁN Y CALLE ITZIA	2	R. PROPIOS	775,244.86
20 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. CAMELINAS	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA JESÚS SANÓN FLORES	2	R. PROPIOS	2,256,707.74
21 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. AMPL. LOMAS DEL PUNHUATO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CHICALOTE	2	R. PROPIOS	1,915,964.30
22 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. NUEVA UNIÓN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE JUAN DE BAZA	2	R. PROPIOS	2,167,166.09
23 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. LOMAS DE GUAYANGAREO	REHABILITACIÓN DE CALLE BUCARELI MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	1,031,396.35
24 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA CALLE NORTE 4 MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	822,993.09
25 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. VASCO DE QUIROGA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARPINTEROS DE PARACHO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	521,102.51
26 - 24	REVOLUCIÓN	COL. OBRERA	CONSERVACIÓN DE LA AV. MANUEL BUENDÍA MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA OBRERA, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	417,610.28
27 - 24	REPÚBLICA	COL. IGNACIO ZARAGOZA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA ROJO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	247,101.60
28 - 24	REPÚBLICA	COL. SANTIAGUITO	CONSERVACIÓN DE LA AV. QUINCEO MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA SANTIAGUITO, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,967,361.68
29 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REHABILITACIÓN DE LA AV. ORIENTE PONIENTE Y MAESTRO RUBÉN VALENCIA CORTÉS MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	2	R. PROPIOS	3,309,034.24
30 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. LÁZARO CÁRDENAS	CONSERVACIÓN DE LA AV. FRANCISCO I. MADERO OTE. MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, BACHEO SUPERFICIAL AISLADO, CARPETA ASFÁLTICA, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,338,506.66
31 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE ALFREDO ORTIZ VIDALES	2	R. PROPIOS	1,108,700.23
32 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. EL DURAZNO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: JESÚS MORENO VACA ETAPA 2	2	R. PROPIOS	1,851,001.87
33 - 24	MORELOS	COM. MORELOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRANCISCO NIETO RODRÍGUEZ	2	R. PROPIOS	382,768.13
34 - 24	INDEPENDENCIA	COM. SAN JUANITO ITZÍCUIARO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN MORELIA SOBRE EL RÍO GRANDE CALLE SANTIAGO DE QUERÉTARO	2	R. PROPIOS	3,948,750.35
35 - 24	REPÚBLICA	COL. LOMAS DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	2	R. PROPIOS	1,532,497.64
36 - 24	MORELOS	COL. SIMPANIO NORTE	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS	2	R. PROPIOS	4,600,295.06
37 - 24	REPÚBLICA	COM. SAN JOSÉ ITZÍCUIARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: MANUEL ALAS	2	R. PROPIOS	1,916,712.40
38 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	REENCARPETAMIENTO DE CALLE: RÍO CUPATITZIO	2	R. PROPIOS	1,091,222.13
39 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. FÉLIX IRETA	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE: LIENZO CHARRO	2	R. PROPIOS	103,055.57
40 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. PRADERAS PARAÍSO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MANUEL SANTOS SALAZAR	2	R. PROPIOS	1,189,550.99
41 - 24	REVOLUCIÓN	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ONTARIO	2	R. PROPIOS	1,464,136.76
42 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. UNIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BLAS DE BUSTAMANTE	2	R. PROPIOS	1,171,988.29
43 - 24	REVOLUCIÓN	COL. AMPL. CLARA CÓRDOBA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 1RA PRIV. JOSÉ TAVERA CAMPOS	2	R. PROPIOS	1,097,137.62
44 - 24	REPÚBLICA	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FUNDADORES SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	1,606,419.10
45 - 24	REPÚBLICA	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁLVAREZ	2	R. PROPIOS	1,310,257.86
46 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FELPE PÁRAMO	2	R. PROPIOS	1,198,192.56
47 - 24	REPÚBLICA	COL. GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO ARRILLAGA	2	R. PROPIOS	1,724,752.13
48 - 24	MORELOS	COL. EL EDÉN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA RINCÓN DE LOS VIEJOS	2	R. PROPIOS	1,158,863.68
49 - 24	REPÚBLICA	COL. LOMAS DEL TECNOLÓGICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SIERRA LEONA EN COLONIA LOMAS DEL TECNOLÓGICO	2	R. PROPIOS	444,267.71
50 - 24	REPÚBLICA	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ING. ANTONIO DEL CASTILLO	2	R. PROPIOS	1,360,980.75

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NUC.	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
51 - 24	REPÚBLICA	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MATEO GONZÁLEZ SOLÓRZANO	2	R. PROPIOS	793,992.81
52 - 24	REVOLUCIÓN	COL. ISAAC ARRIAGA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE NUEVO LEÓN	2	R. PROPIOS	856,678.43
53 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ NORTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: ANEMONA	2	R. PROPIOS	945,403.54
54 - 24	SANTIAGO UNDAMEDO	COM. TIRO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL AL TEMPLO) EN COMUNIDAD	2	R. PROPIOS	688,739.31
55 - 24	INDEPENDENCIA	COL. EL PARIÁN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AV. PINOS, (TRAMO SUPREMO TRIBUNAL DE ARIÓ A BENITO JUÁREZ GARCÍA)	2	R. PROPIOS	4,508,834.96
56 - 24	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ATUNO	2	R. PROPIOS	1,158,887.41
57 - 24	INDEPENDENCIA	COL. MANANTIALES PONIENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MANANTIAL DE AGUA CALIENTE	2	R. PROPIOS	1,554,842.82
58 - 24	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL EN CANAL Y MEJORAMIENTO VIAL DE CALLE LAS VIOLETAS	2	R. PROPIOS	1,332,881.70
59 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 6	2	R. PROPIOS	2,969,811.23
60 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE NORTE-SUR	2	R. PROPIOS	2,100,039.98
61 - 24	MORELIA	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 1	2	R. PROPIOS	754,909.78
62 - 24	MORELIA	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 2	2	R. PROPIOS	770,310.86
63 - 24	MORELIA	MORELIA	BACHEO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA ETAPA 3	2	R. PROPIOS	784,899.06
64 - 24	JESÚS DEL MONTE	COM. JESÚS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN CALLE CEDRO (ENTRE CALLES JOSÉ MARÍA MORELOS Y EL CHICLE)	2	R. PROPIOS	1,147,722.14
65 - 24	REVOLUCIÓN	COL. FELIPE CARRILLO PUERTO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENEÉRITO DE YUCATÁN (ENTRE CALLE DR. ADOLFO ARREGUÍN VIDALES Y CTO. EDUCADORES MEXICANOS)	2	R. PROPIOS	3,535,442.83
66 - 24	REPÚBLICA	COL. NICOLÁS DE REGULES	REENCARPETAMIENTO DE CALLE BATALLA DE COCUILA	2	R. PROPIOS	388,127.75
67 - 24	REPÚBLICA	COL. INFONAVIT FIDEL VELÁZQUEZ	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE MÁRTIRES DE LA PLAZA	2	R. PROPIOS	3,936,586.04
68 - 24	SANTIAGO UNDAMEDO	COM. LA REUNIÓN	REENCARPETAMIENTO DE CALLE AV. JOSÉ MARÍA MORELOS ACCESO A COMUNIDAD	2	R. PROPIOS	1,244,464.92
69 - 24	REPÚBLICA	COL. GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMERA	2	R. PROPIOS	735,916.86
70 - 24	REPÚBLICA	COL. GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA	2	R. PROPIOS	575,404.26
71 - 24	TACÍCUARO	COM. CUANAJILLO EL GRANDE	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO ACCESO A COMUNIDAD CUANAJILLO EL GRANDE (TRAMO CLÍNICA)	2	R. PROPIOS	818,388.75
72 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. AMPL. LOS ENCINOS	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE AIMENDRO	2	R. PROPIOS	881,948.98
73 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. EL VIRREY	PAVIMENTACIÓN EN LOCALIDAD MORELIA COLONIA EL VIRREY CALLE ESCRIBANO	2	R. PROPIOS	1,287,087.12
74 - 24	REPÚBLICA	COL. LAGO I	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. PRIVADA DE MANUEL DOBLADO	2	R. PROPIOS	498,199.71
76 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. NUEVA CHAPULTEPEC	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD CUERPO NORTE DE AVENIDA SOLIDARIDAD Y COLECTOR SANTARIO, ENTRE CALLE BOULEVARD AGUSTÍN ARRIAGA RIVERA Y PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA	2	R. PROPIOS	6,026,745.80
77 - 24	REPÚBLICA	COL. TINÍJARO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO ÁNGEL EN COLONIA TINÍJARO	2	R. PROPIOS	1,665,279.12
78 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PAVIMENTACIÓN CALLE FRIJOL EN CENTRAL DE ABASTOS MORELIA	2	R. PROPIOS	2,179,950.69
79 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 4	2	R. PROPIOS	3,069,204.22
80 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. COLINAS DEL SUR	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE AVENIDA LA JOYA SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	2,169,094.69
81 - 24	REPÚBLICA	COL. AMPL. SAN PASCUAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDAMA	2	R. PROPIOS	1,113,176.80
82 - 24	REPÚBLICA	COL. TERCERA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TACÍCUARO	2	R. PROPIOS	697,172.81
83 - 24	INDEPENDENCIA	COL. SAN JUANITO ITZÍCUIARO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE FRENO	2	R. PROPIOS	2,273,374.60
84 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. LOMAS DEL PUNHUATO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE URANO	2	R. PROPIOS	391,376.33
85 - 24	REPÚBLICA	COL. AMPL. FÉLIX ARREGUÍN	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE 17 DE JUNIO DE 1963 (CONGO)	2	R. PROPIOS	1,085,376.65

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
86 - 24	INDEPENDENCIA	COL. LA INSURGENCIA	REENCARPETAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL A COLONIA LA INSURGENCIA	2	R. PROPIOS	1,070,876.96
87 - 24	REPÚBLICA	COL. MARIANO ESCOBEDO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VICENTE MA. CHÁVEZ	2	R. PROPIOS	651,360.02
88 - 24	REPÚBLICA	COL. UNIDOS SANTA CRUZ	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE JOSÉ NICOLÁS ECHEGARAY	2	R. PROPIOS	413,062.56
89 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO IZQUIERDO DE AVENIDA AMALIA SOLÓRZANO	2	R. PROPIOS	2,999,529.68
90 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. EL DURAZNO	REENCARPETAMIENTO DE CUERPO DERECHO DE AVENIDA AMALIA SOLÓRZANO	2	R. PROPIOS	3,056,890.02
91 - 24	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE DONATO GUERRA COL. CIUDAD JARDÍN	2	R. PROPIOS	2,108,085.47
92 - 24	REPÚBLICA	COL. AMPL. GERTRUDIS SÁNCHEZ	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TUCAÍN	2	R. PROPIOS	957,691.29
93 - 24	INDEPENDENCIA	COL. NIÑO ARTILLERO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE SITIO DE CUAUTLA	2	R. PROPIOS	459,743.57
94 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. EIDAL OCOLUSEN	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA DEL CAMPESTRE	2	R. PROPIOS	5,048,299.48
95 - 24	JESÚS DEL MONTE	COL. ALTOZANO	REHABILITACIÓN DE CALLE VILLAS DEL MONTE	2	R. PROPIOS	2,415,176.81
96 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. BALCONES DE SANTA MARÍA	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE PINOS	2	R. PROPIOS	1,034,270.28
97 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. LAS AMÉRICAS	REENCARPETAMIENTO DE AV. ENRIQUE RAMÍREZ	2	R. PROPIOS	3,741,071.92
98 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. VASCO DE QUIROGA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MÚSICOS DE TIRINDARO	2	R. PROPIOS	1,822,401.55
99 - 24	REPÚBLICA	COL. SAN PASCUAL	CONSERVACIÓN DE CAMINO A COM. CONCEPCIÓN KM 04000 AL 14000	2	R. PROPIOS	1,670,913.61
100 - 24	CENTRO HISTÓRICO	COL. CENTRO HISTÓRICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE CUAUTLA	2	R. PROPIOS	1,653,772.87
101 - 24	CENTRO HISTÓRICO	COL. CENTRO HISTÓRICO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE VICENTE RIVA PALACIO	2	R. PROPIOS	765,863.49
102 - 24	REVOLUCIÓN	COL. PRIMO TAPIA ORIENTE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RICARDO ADALID	2	R. PROPIOS	1,839,784.78
103 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 12 EN COL. CIUDAD INDUSTRIAL	2	R. PROPIOS	330,597.62
104 - 24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPETAMIENTO DE CALLE NORTE 10	2	R. PROPIOS	339,792.38
105 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. VENTURA PUENTE	REENCARPETAMIENTO DE CALLE RÍO MAYO TRAMO AV. LÁZARO CÁRDENAS A AV. SOLIDARIDAD	2	R. PROPIOS	1,226,530.70
106 - 24	JESÚS DEL MONTE	COM. JESÚS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDADES AGRARIAS	2	R. PROPIOS	400,664.98
107 - 24	JESÚS DEL MONTE	COM. JESÚS DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEFENSA CAMPESINA	2	R. PROPIOS	486,418.48
108 - 24	INDEPENDENCIA	COL. COSMOS	REENCARPETAMIENTO DE CALLE ESTRELLAS EN COL. COSMOS	2	R. PROPIOS	408,747.67
109 - 24	REVOLUCIÓN	COL. TRES DE AGOSTO	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE VANCOUVER	2	R. PROPIOS	1,142,888.83
110 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. UNIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2A. CERRADA FILIPINAS	2	R. PROPIOS	1,112,107.37
112 - 24	JESÚS DEL MONTE	COM. SAN JOSÉ DE LAS TORRES	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE SIN NOMBRE, ACCESO A TELESECUNDARIA EN COMUNIDAD	2	R. PROPIOS	106,463.43
113 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. SAN RAFAEL	PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE CALLE: ARGENTINA	2	R. PROPIOS	784,089.56
114 - 24	INDEPENDENCIA	COL. AMPL. NIÑO ARTILLERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: DEL ENCANTO	2	R. PROPIOS	579,145.62
115 - 24	INDEPENDENCIA	COL. INDECO EL VIVERO	MEJORAMIENTO VIAL PARA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN CALLE: AVENIDA EL VIVERO	2	R. PROPIOS	124,079.24
116 - 24	MORELOS	COL. EL EDÉN	REHABILITACIÓN CON RIEGO DE SELLO EN CALLE DE ACCESO Y CAMINO AL EDÉN	2	R. PROPIOS	232,498.21
117 - 24	MORELIA	MORELIA	REENCARPETAMIENTO DE AVENIDA CUMBRES DE NACIONES	2	R. PROPIOS	2,299,592.79
118 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. VENTURA PUENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAGO DE PÁTZCUARO EN COL. VENTURA PUENTE	2	R. PROPIOS	5,028,125.84
119 - 24	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. PIEDRA LISA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: MARTÍN LUIS GUZMÁN	2	R. PROPIOS	505,430.04
120 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	70,003,385.35

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
121 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	0.00
122 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	20,000,000.00
123 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	30,000,000.00
124 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	13,000,000.00
125 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	27,687,562.00
126 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	2,000,000.00
127 - 24	MORELIA	MORELIA	CONEXIÓN VIAL DE AVENIDA AMALIA SOLÓRZANO CON AVENIDA QUINTA CANTERA, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA	2 - 4	R. PROPIOS / FONDO IV	31,500,000.00
128 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2024	12	FAESPUM	0.00
129 - 24	CENTRO HISTÓRICO	COL. CENTRO HISTÓRICO	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN BOSQUE CUALUHTEMOC	2	R. PROPIOS	0.00
130 - 24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA COINTZO PRIMERA ETAPA	4	FONDO IV	6,000,000.00
131 - 24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA VENTURA PUENTE, TRAMO BOULEVARD GARCÍA DE LEÓN A AVENIDA SOLIDARIDAD	2	R. PROPIOS	0.00
132 - 24	MORELIA	MORELIA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ALCALICAN, ENTRE FRANCISCO I. MADERO PONIENTE Y RAFAEL LUCIO NAJERA EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.	11	OBRA CONVENIDA	5,152,500.00
133 - 24	REPÚBLICA	COL INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO, TRAMO CALLE GUADALUPE VICTORIA A CALLE DALJA	2	R. PROPIOS	21,026,045.80
134 - 24	REPÚBLICA	COL MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA QUINCEDO, TRAMO CALLE GRAL. JOSÉ MA. ROJO A CALLE JOAQUÍN TERÁN	2	R. PROPIOS	18,766,294.25
135 - 24	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN VILLAS DEL PEDREGAL	2	R. PROPIOS	4,500,000.00
136 - 23	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. LA CONCEPCION	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD LA CONCEPCION, CALLE 8 DE DICIEMBRE, EN COMUNIDAD (CAMINO AL PANTÓN)	2	R. PROPIOS	793,295.36
137 - 23	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 1897, ENTRE CALLE 1902 A ESQ. CALLE ANTONIO DE LA PEÑA, COLONIA BICENTENARIO, MORELIA MICHOACÁN	2	R. PROPIOS	1,717,500.00
138 - 23	NUEVA ESPAÑA	COL EL VIRREY	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE (LATERAL ACUEDUCTO) COL. EL VIRREY	2	R. PROPIOS	2,189,181.56
139 - 23	TIRIPETIO	COM. SAN ANTONIO COAPA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN ESPACIO PÚBLICO DE COMUNIDAD SAN ANTONIO CDAPA	2	R. PROPIOS	700,464.22
140 - 23	MORELIA	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL PARQUE LINEAL BOULEVARD GARCÍA DE LEÓN	2	R. PROPIOS	1,878,783.70
141 - 23	REVOLUCIÓN	COL MISIÓN DEL VALLE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA MISIÓN DEL VALLE, SEGUNDA ETAPA	2	R. PROPIOS	383,800.99
142 - 23	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA MEJORA REGULATORIA Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA OPERACIÓN DE CIUDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN MORELIA	2	R. PROPIOS	25,130,062.52
143 - 24	SAN MIGUEL DEL MONTE	COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN MORELIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE CALLE CEDRO	2	R. PROPIOS	2,842,585.22
144 - 24	MORELIA	MORELIA	OBRA Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIALIDADES Y LA INSTALACION DE SEMAFOROS	2	R. PROPIOS	18,000,000.00
145 - 24	REPÚBLICA	COL. METAMORFOSIS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. METAMORFOSIS	2	R. PROPIOS	3,200,000.00
146 - 24	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE: AV. JUAN MIER Y TERÁN	2	R. PROPIOS	10,336,547.80
147 - 24	ATECUARO	COM. PUERTO DEL MADROÑO	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A COMUNIDAD PUERTO DEL MADROÑO-COM. LA ARTESA	2	R. PROPIOS	7,022,322.31
148 - 24	REVOLUCIÓN	COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO GRANDE A LA ALTURA DE LA CALLE LIC. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ LOAIZA, COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	2	R. PROPIOS	3,000,000.00
149 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUIZ	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLA DEL CANAL PLUVIAL, SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO Y MODIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INCORPORACIÓN DEL CANAL PLUVIAL NICOLAITAS ILUSTRES	2	R. PROPIOS	962,261.00
150 - 24	INDEPENDENCIA	COL. VISTA HERMOSA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALMENDRA	2	R. PROPIOS	2,172,340.14
151 - 24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "MACLOVIO MARCOS PÉREZ"	2	R. PROPIOS	5,068,509.64
152 - 24	MORELOS	COM. MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN ANTIGUA CARRETERA MORELIA-PÁTZCUARO (FRENTE AL C.B.T.A.)	2	R. PROPIOS	3,000,000.00
153 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUIZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. EDUARDO RUIZ	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
154 - 24	NUEVA ESPAÑA	COL. SAN RAFAEL	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. SAN RAFAEL	2	R. PROPIOS	2,000,000.00
155 - 24	MORELIA	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,510,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

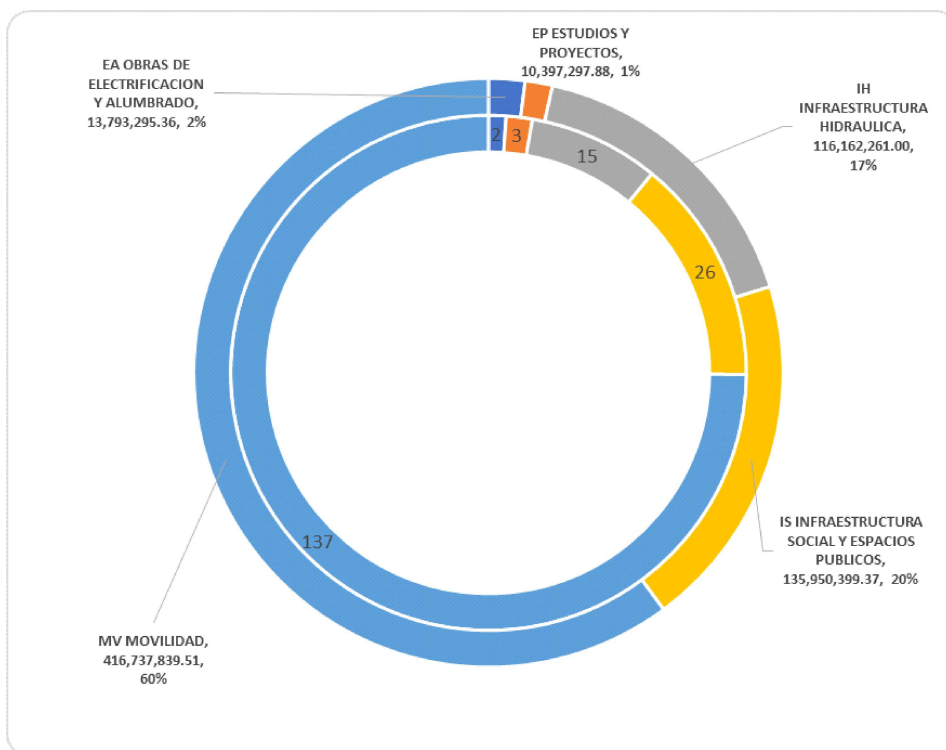


NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACIÓN	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	TOTAL
156-24	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA FALDAS DEL QUINCEO	12	FAESPUM	7,000,000.00
157-24	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA SALIDA A CHIQUIMITO	12	FAESPUM	9,000,000.00
158-24	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA UNIDAD DEPORTIVA "CUAUHTÉMOC CÁRDENAS"	12	FAESPUM	8,000,000.00
159-24	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA ESTADIO MORELOS	12	FAESPUM	8,000,000.00
160-24	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA SECTOR REPUBLICA (PALMAS)	12	FAESPUM	9,000,000.00
161-24	MORELIA	MORELIA	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MORELIA, ZONA "LA QUEMADA"	12	FAESPUM	8,000,000.00
162-24	MORELIA	MORELIA	REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL EN MORELIA, COLONIA NICOLAITAS ILUSTRES	12	FAESPUM	15,000,000.00
163-24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN MORELIA, COLONIA INDEPENDENCIA	12	FAESPUM	23,000,000.00
164-24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL EN MORELIA, AVENIDA GUADALUPE VICTORIA TRAMO AVENIDA RÍO GRANDE A AVENIDA MIL CUMBRES	12	FAESPUM	24,467,596.12
165-24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN MORELIA, ECOTECNIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA ENERGÍA SOLAR EN CIUDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	12	FAESPUM	6,000,000.00
166-24	MORELIA	MORELIA	GASTOS INDIRECTOS DEL 2% FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAESPUM 2024)	12	FAESPUM	2,397,297.88
167-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PAGO DE DERECHOS DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	3,000,000.00
168-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	5,000,000.00
169-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, ZONA NORTE.	3	FONDO III	9,062,500.00
170-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, ZONA SUR.	3	FONDO III	5,937,500.00
171-24	TIRIPETIO	COM. SAN JOSÉ COAPA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD SAN JOSÉ COAPA.	3	FONDO III	3,000,000.00
172-24	INDEPENDENCIA	CONJUNTO HABITACIONAL LA HACIENDA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, CONJUNTO HABITACIONAL LA HACIENDA.	3	FONDO III	3,000,000.00
173-24	REVOLUCIÓN	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD INDUSTRIAL.	3	FONDO III	3,000,000.00
174-24	REPÚBLICA	COL. LOMAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DEL PEDREGAL, ESC. PRIMARIA "LEYES DE REFORMA"	3	FONDO III	750,000.00
175-24	INDEPENDENCIA	COL. GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ, ESC. PRIMARIA "CONSTITUCIÓN DE 1814"	3	FONDO III	1,200,000.00
176-24	REPÚBLICA	COL. LEANDRO VALLE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LEANDRO VALLE, ESC. PRIMARIA "HEBERTO CASTILLO"	3	FONDO III	1,000,000.00
177-24	REPÚBLICA	COL. SOLIDARIDAD	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SOLIDARIDAD, ESC. PRIMARIA "GABRIELA MISTRAL"	3	FONDO III	1,000,000.00
178-24	ATAPANE	COL. LOMAS DE LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMAS DE LA ALDEA, ESC. PREESCOLAR "AZTLÁN."	3	FONDO III	500,000.00
179-24	MORELOS	COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO, ESC. PRIMARIA "FÉLIX IRETA".	3	FONDO III	750,000.00
180-24	MORELOS	COL. SIMPANO NORTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SIMPANO NORTE, ESC. PRIMARIA "NICOLÁS BRAVO".	3	FONDO III	750,000.00
181-24	REVOLUCIÓN	COL. MARTÍN CASTREJÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MARTÍN CASTREJÓN, ESC. TELESECUNDARIA "20 DE NOVIEMBRE"	3	FONDO III	650,000.00
182-24	REVOLUCIÓN	COL. JOSÉ VASCONCELOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. JOSÉ VASCONCELOS, ESC. PREESCOLAR "MTRA. MARÍA DE LA LUZ PINEDA BARRERA".	3	FONDO III	550,000.00
183-24	REPÚBLICA	COL. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, ESC. PREESCOLAR "FERNANDO MONTES DE OCA".	3	FONDO III	285,000.00
184-24	REPÚBLICA	COL. LUIS CORDOBA REYES	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LUIS CORDOBA REYES, ESC. PREESCOLAR "JAIME SABINES".	3	FONDO III	250,000.00
185-24	REPÚBLICA	COL. GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. GUADALUPE VICTORIA, ESC. SECUNDARIA TÉCNICA NO. 136.	3	FONDO III	1,000,000.00
186-24	NUEVA ESPAÑA	COL. VASCO DE QUIROGA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VASCO DE QUIROGA, ESC. PREESCOLAR "ANTONIO TALAVERA".	3	FONDO III	285,000.00
187-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,500,000.00
188-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS Y TAPAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,500,000.00
189-24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BOLARDOS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	1,500,000.00
<b>TOTAL DE REGISTROS</b>				<b>187</b>		<b>693,041,093.12</b>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Así con la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2024 que se propone, queda integrado de la siguiente forma:

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA		
PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EA OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO	2	13,793,295.36
EP ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	10,397,297.88
IH INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	15	116,162,261.00
IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	26	135,950,399.37
MV MOVILIDAD	137	416,737,839.51
	183	693,041,093.12



Cabe mencionar que, la aplicación del Programa Anual de Inversión 2024 mantiene un direccionamiento acorde al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo cual estas acciones inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

- De aprobarse por el Honorable Ayuntamiento, las modificaciones que se proponen a los ingresos, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2024 se estructura como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto de Ingresos 2024	Ampliación/ Reducción Líquida	Presupuesto de Ingresos Modificado
Impuestos	996,925,346.31	16,124,377.00	1,013,049,723.31
Contribuciones de Mejora	0.00	0.00	0.00
Derechos	274,803,254.00	0.00	274,803,254.00
Productos de Tipo Corriente	20,598,500.00	0.00	20,598,500.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	125,293,333.46	0.00	125,293,333.46
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
<b>Suma de Ingresos Propios</b>	<b>1,417,620,433.77</b>	<b>16,124,377.00</b>	<b>1,433,744,810.77</b>

Participaciones y Aportaciones			
a) Participaciones	1,126,263,484.00	0.00	1,126,263,484.00
b) Aportación Fondo de Infraestructura Social Municipal	216,606,250.00	10,657,562.00	227,263,812.00
c) Aportación Fondo de Fortalecimiento Municipal	793,557,873.00	0.00	793,557,873.00
d) Fondo Estatal para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	119,864,894.00	0.00	119,864,894.00
e) Aportación Federal por Convenios	5,000,000.00	152,500.00	5,152,500.00
f) Aportación Estatal por Convenios	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de Participaciones y Aportaciones</b>	<b>2,261,292,501.00</b>	<b>10,810,062.00</b>	<b>2,272,102,563.00</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>3,678,912,934.77</b>	<b>26,934,439.00</b>	<b>3,705,847,373.77</b>

- a) Se solicita ampliación en el rubro de impuestos por la cantidad de 16 millones 124 mil 377 pesos, para darle suficiencia al programa anual de inversión ejercicio 2024;
  - b) Se solicita ampliación en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territorial es del Distrito Federal para el ejercicio 2024, por la cantidad de 10 millones 657 mil 562 pesos, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, y publicado en el Periódico Oficial el día 31 de enero de 2024, 9ª.sección; y,
  - c) Se solicita ampliación en el rubro de aportación Federal para darle suficiencia al convenio por la cantidad 152 mil 500 pesos que corresponde al recurso de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.
3. En materia de Egresos se solicita una Ampliación Líquida y Modificación, con la cual el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024 por Capítulo de Gasto se estructura como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO POR CAPÍTULO DE GASTO					
EJERCICIO FISCAL 2024					
CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO EN S.E. DE FECHA 30 ENERO 2024	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
<b>Gasto Programable</b>					
1000 Servicios Personales	1,257,117,612.05				1,257,117,612.05
2000 Materiales y Suministros	319,807,849.45				319,807,849.45
3000 Servicios Generales	735,270,988.08	0.00			735,270,988.08
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,312,196,449.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,312,196,449.58</b>
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	320,564,026.17				320,564,026.17
<b>Transferencias Directas y Subsidios</b>	<b>320,564,026.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>320,564,026.17</b>
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	20,103,732.74				20,103,732.74
6000 Inversión Pública	666,106,654.12	26,934,439.00	22,312,438.00	22,312,438.00	693,041,093.12
<b>Gasto de Capital</b>	<b>686,210,386.86</b>	<b>26,934,439.00</b>	<b>22,312,438.00</b>	<b>22,312,438.00</b>	<b>713,144,825.86</b>
<b>Gasto No Programable</b>					
9000 Deuda Pública.	359,942,072.16				359,942,072.16
<b>Amortización de la Deuda</b>	<b>359,942,072.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>359,942,072.16</b>
<b>Total General</b>	<b>3,678,912,934.77</b>	<b>26,934,439.00</b>	<b>22,312,438.00</b>	<b>22,312,438.00</b>	<b>3,705,847,373.77</b>

**Clasificación Administrativa**

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, el Acuerdo, el H. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024; la Administración Pública Municipal para realizar sus funciones se organiza en dependencias y entidades, las cuales con la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se presenta queda por el orden de **3 mil 705 millones 847 mil 373 pesos con 77 centavos.**

Que de aprobarse la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Egresos 2024, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestarias, se modifica para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA						
EJERCICIO FISCAL 2024						
UPP	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO EN S.E. DE FECHA 30 ENERO 2024	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
00100	Presidencia Municipal	64,438,634.34				64,438,634.34
00200	Sindicatura	56,445,705.10				56,445,705.10
00300	Regidores	39,747,894.25				39,747,894.25
00400	Secretaría del Ayuntamiento	90,658,503.12				90,658,503.12
00500	Secretaría de Administración	593,661,123.87				593,661,123.87
00600	Secretaría de Fomento Económico	20,800,418.97				20,800,418.97
00700	Secretaría de Turismo	31,175,636.98				31,175,636.98
00800	Secretaría de Bien Común y Política Social	178,629,491.30				178,629,491.30
00900	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	46,863,920.21				46,863,920.21
01000	Secretaría de Servicios Públicos	589,236,300.65				589,236,300.65
01100	Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad	36,974,691.75				36,974,691.75
01200	Secretaría de Obras Públicas Municipales	853,835,694.67	26,934,439.00	22,312,438.00	22,312,438.00	880,770,133.67
01300	Secretaría de Cultura	20,712,302.29				20,712,302.29
01400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	233,246,261.13				233,246,261.13
01500	Tesorería Municipal	335,315,498.19				335,315,498.19
01600	Contraloría Municipal	23,907,051.05				23,907,051.05
01700	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	98,562,430.38				98,562,430.38
01800	Gerencia del Centro Histórico	18,109,612.77				18,109,612.77
01900	Instituto de la Juventud Moreliana IJUM	4,144,687.38				4,144,687.38
02000	Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	13,745,533.12				13,745,533.12
02100	Instituto Municipal de Planeación de Morelia	8,511,112.76				8,511,112.76
02200	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	16,813,678.79				16,813,678.79
02300	Instituto Municipal de Salud	10,249,680.38				10,249,680.38
02400	Colegio de Morelia	15,117,935.47				15,117,935.47
02500	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI	7,248,002.16				7,248,002.16
02600	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM	10,254,265.38				10,254,265.38
02700	Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia	5,424,212.57				5,424,212.57
02800	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	255,082,655.74				255,082,655.74
<b>Total</b>		<b>3,678,912,934.77</b>	<b>26,934,439.00</b>	<b>22,312,438.00</b>	<b>22,312,438.00</b>	<b>3,705,847,373.77</b>

La Ampliación Líquida que representa el cuadro anterior se deriva de lo siguiente:

- La Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja un importe de 26 millones 934 mil 439 pesos, derivados de la Ampliación Líquida del Programa Anual de Inversión 2024, de los cuales 16 millones 124 mil 377 pesos corresponden a Obras de Recursos Propios; 10 millones 657 mil 562 pesos a Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2024, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Novena Sección, Tomo CLXXXIV, Número 80, de fecha miércoles 31 de Enero de 2024; y 152 mil 500 pesos a la ampliación de la obra del Recurso Federal de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera.

Las Transferencias Compensadas que refleja el cuadro por Unidad Programática Presupuestaria, se derivan de lo siguiente:

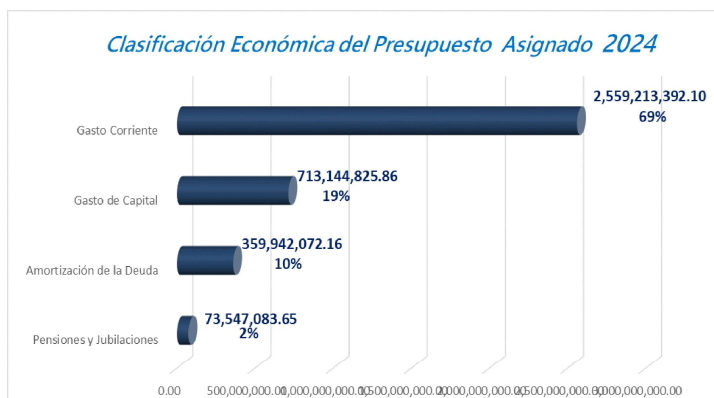
- La Secretaría de Obras Públicas Municipales refleja ampliación y reducción compensadas derivadas de la Modificación del Programa Anual de Inversión 2024, como ha quedado expuesto en el numeral I del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

**Clasificación Económica**

Con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Morelia para el Ejercicio Fiscal 2024, mantiene el Clasificador por Tipo de Gasto, señalado en la reforma, el cual relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en 5 grupos principales:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.
- Amortización de la Deuda.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Y, Participaciones.

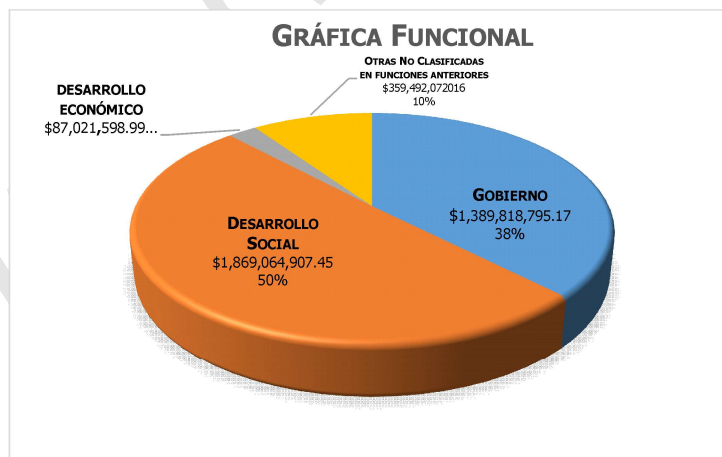
Con base a la reforma señalada se adicionan conceptos a esta clasificación, para poder identificar con mayor certeza la naturaleza económica del gasto público, ya que los elementos adicionados permiten identificar los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones, así como, los destinados a cubrir las participaciones a las entidades federativas y municipios, los cuales se clasificaban como gasto corriente sin que estos recursos fueran destinados a los gastos operativos o la prestación de servicios públicos. El Presupuesto de Egresos Asignado Anual Modificado 2024 para esta Clasificación, queda de la siguiente manera:



**Clasificación Funcional**

En base al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el Periódico Oficial de la Federación, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto Municipal en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas por un importe total de **3 mil 705 millones 847 mil 373 pesos con 77 centavos**, como lo refleja la siguiente gráfica:



4. Que el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, con la Ampliación Líquida y Modificación el Programa queda por el orden de **693 millones 041 mil 093 pesos con 12 centavos**, conformado por **183 Obras**.

5. Planeando presupuestariamente que de acuerdo a la naturaleza de la obra y los tiempos de contratación y ejecución, los asignados, devengos y pagos de las obras correspondientes al Proyecto Integral de Obra Multianual denominado «**Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Morelia**» al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, quedó por el orden de 559 millones de pesos, se contempla cubrir los siguientes montos; 78 millones 163 mil 264 pesos con 12 centavos en el Ejercicio Fiscal 2022; un monto de 294 millones 503 mil 735 pesos con 88 centavos en el Ejercicio Fiscal 2023; cerrando con un monto de 186 millones 333 mil pesos en el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Que la Ampliación Líquida y Modificación del Programa Anual de Inversión 2024, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.
7. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024.
8. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
9. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024, son apegados al cumplimiento de los objetivos de la presente administración, así como a la normatividad vigente.
10. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.
11. Que de aprobarse la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestales, así como por capítulo, se modifican para quedar como ha quedado analizado y referenciado en el numeral 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
12. Que la aprobación de la Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, así como, la Ampliación Líquida y Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, son congruentes con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero principalmente, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

**Primero.** - Se aprueba la Ampliación Líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de 26 millones 934 mil 439 pesos, con la cual los Presupuestos ascienden a 3 mil 705 millones 847 mil 373 pesos con 77 centavos, como ha quedado expuesto en los numerales 2 y 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

**Segundo.** - Se aprueban las Transferencias Compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, asimismo por Capítulo de Gasto y que en forma neta importan la cantidad de 22 millones 312 mil 438 pesos, como ha quedado expuesto en el numeral 3 del apartado de Considerandos de este Acuerdo.

**Tercero.** - Se aprueban los movimientos de Ampliación Líquida y Modificación al Programa Anual de Inversión 2024, por un importe de 26 millones 934 mil 439 pesos, con la cual, el Programa asciende a 693 millones 041 mil 093 pesos con 12 centavos, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.

**Cuarto.**- Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión 2024, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a los dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.

**Quinto.-** Se autoriza al C. Presidente Municipal, Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, a Firmar el Convenio y Anexo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera durante el Ejercicio Fiscal de 2023, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; para la ejecución de la obra que se enlista:

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL	RETENCIÓN DEL 1 AL MILLAR ASF	TOTAL, A TRANSFERIR
1	MORELIA	MORELIA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ACALPICAN, ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO PONIENTE Y AV. RAFAEL LUCIO NÁJERA, COLONIA LEYES DE REFORMA, MORELIA MICHOACÁN	CONTRATO	\$5,152,500.00	\$5,152.50	\$5,147,347.50

**Sexto. -** Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

#### ACUERDO

**ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2024, ASÍ COMO, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO.** Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

**TERCERO.** Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 21 de Febrero de 2024.

**ATENTAMENTE:** COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL: C.P. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (SIGNADO); ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN Y ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN (SIGNADO). COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS, REGIDOR INTEGRANTE (SIGNADO), JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO, REGIDOR INTEGRANTE (SIGNADO). COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN (SIGNADO); RODRIGO LUENGO SALIVIE, REGIDOR INTEGRANTE Y CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, REGIDOR INTEGRANTE (SIGNADO)».

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 34 FRACCIÓN V DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE

**C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA  
(Firmado)



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL